


Se libran a los D^{os} } La Sociedad Atendida de despacho Libramientos de
 200. } La Cantidad de 200, r. s. n. a favor de Pedro y Jph. Man-
 tines, Dexteros por gratificación a su trabajo en el
 presente año.

D. al Imporero, } Viste Memorial de Antonia Ramirez Viuda de
 D. J. } Felipe Texel. Imporero en esta Ciudad, haciendo presente
 haver imporero los Edictos para los Premios Repartidos
 por esta Sociedad en el presente año, y 600. Esquelas p^a
 el Combite general, que todo imporero D. s. r. s. n. y sup.^{ca}
 debe librar Dha. Cantidad; Tentada la Sociedad Atendida
 de despacho Libramiento a favor de la Interesada, de
 Dhs. importe.

Fue recibida y publicada en la acta anterior de la Com. nombrada en p^{ra}mas ordin. a 16 Dic. 1807. y 2. Junio 1815. y por haberlo hallado en los terminos que la Sociedad primero se firmo.

Barnevo
 V. D. 

Ace. Brunos 

Perez 